



## ACTA REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Segundo Llamado

<b>Fecha:</b> 26 de noviembre de 2020	<b>Hora de inicio:</b> 06:05 p.m.	<b>Hora de finalización:</b> 08:45 p.m.
--	--------------------------------------	--

<b>Lugar:</b> ACIPET Carrera 14 No. 97– 63 Piso 4°	<b>Responsable:</b> Ing. Carlos Alberto Leal Niño
---	--

### AGENDA

1.	Inscripción de Asistentes y Delegados
2.	Verificación del quórum.
3.	Aprobación del orden del día.
4.	Ratificación de aprobación del Acta anterior
5.	Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta de la Asamblea
6.	Informe de la Junta Directiva ✓ Informe de Presidencia & Tesorería ✓ Informe del Fiscal
7.	Aprobación de informes (Estados Financieros a Septiembre de 2020)
8.	Presentación de planchas para elegir nueva Junta Directiva (5 min por Plancha) y nombramiento de Comisión Escrutadora.
9.	Elección de nueva Junta Directiva, Fiscal y Presidente
10.	Proposiciones y varios

### TEMAS TRATADOS

#### 1. Inscripción de Asistentes y Delegados

El proceso se llevó a cabo dejando constancia de cada uno de los asistentes e igualmente de los representados y cuyo detalle aparece en el informe del proveedor de Registro y Votación Electrónica, SINOPSIS SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS. **(Anexo 4)**

#### 2. Verificación del quórum.

Los asociados activos convocados con derecho a voz y voto para el desarrollo de la respectiva asamblea fueron 242 (**Anexo 5**), de los cuales 165 se registran como asistentes presenciales en la plataforma zoom dentro de los cuales se presentan 39 poderes de representación (**Anexo 6**). Por lo anterior, se tiene el 68.18% del quórum total en sala.

El quórum se representó así:

ASISTENTES HABILITADOS PARA VOTAR EN LÍNEA **165 de 242 (68,18%)**



TIPO	CANTIDAD	%
ASOCIADOS DIRECTOS	108	65,45
ASOCIADOS AFILIADOS	8	4,85
ASOC. DIRECTO HONORARIO	48	29,09
ASOC. HONORARIO POSTULACIÓN	1	0,61
	<b>165</b>	

Por lo anterior, se dio el quórum suficiente y reglamentario para dar inicio a la reunión de Asamblea General, citada como segundo llamado.

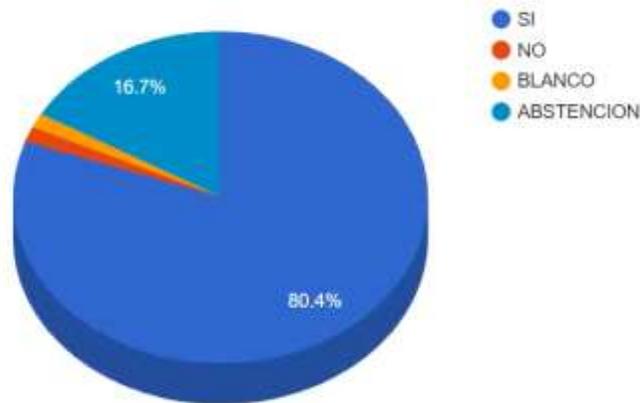
### 3. Aprobación del orden del día.

El Ing. Carlos A. Leal N., Presidente de Acipet, agradeció a los asociados su asistencia dando un saludo cordial de bienvenida y haciendo lectura del Orden del Día para su respectiva aprobación y realizando un breve recuento del ¿por qué? esta Asamblea sesionará como un segundo llamado y del cociente requerido en esta oportunidad para deliberar y decidir, textualmente así:

“De acuerdo con el capítulo VIII, Artículo 24, Parágrafo 1º de los estatutos de ACIPET, para la conformación del quórum para la asamblea de segunda convocatoria, la Junta Directiva realizará la respectiva segunda convocatoria, que deliberará y decidirá con cualquier número plural de Asociados Activos presentes.”

Con la anterior introducción se sometió a votación la aprobación del Orden del Día, arrojando los siguientes resultados:

RESULTADO DE VOTACIONES ASAMBLEA GENERAL ACIPET- Aprueba usted el orden del día?



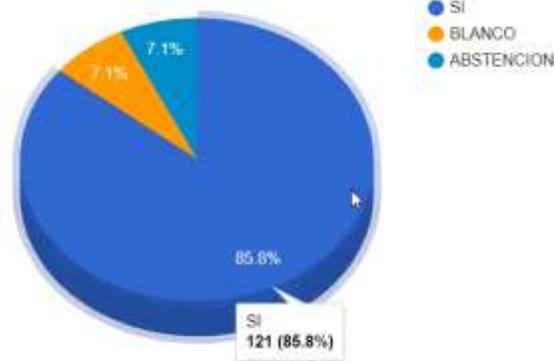
Total Asistentes 138	Total votos recibidos 115
SI 111	Personas votaron opción 1
NO 2	Personas votaron opción 2
BLANCO 2	Personas votaron opción 3

Por lo anterior, se aprobó el Orden del Día.

#### 4. Ratificación de aprobación del Acta anterior

El Ing. Carlos A. Leal N., en este punto informó que el acta anterior corresponde a la asamblea del 18 junio de 2020 la cual, ha estado publicada hace varias semanas en la página web de Acipet para su revisión y consulta y que además reposa en el archivo central de Acipet para consulta de cualquier Asociado. Con lo anterior se procedió a la votación así:

RESULTADO DE VOTACIONES ASAMBLEA GENERAL ACIPET- Ratificación del acta anterior?



Total Asistentes 141	Total votos recibidos 131
SI 121	Personas votaron opción 1
NO 0	Personas votaron opción 2
BLANCO 10	Personas votaron opción 3
0	Personas votaron opción 4
0	Personas votaron opción 5
ABSTENCION 10	Personas no votaron

Con los anteriores resultados fue ratificada el acta anterior.

## 5. Nombramiento de la Comisión Aprobatoria del Acta de la Asamblea

Se solicitó la colaboración de tres (3) voluntarios para aprobar la presente acta. Se postularon y fueron aceptados por unanimidad los ingenieros David Francisco Martínez, Jaime Durán González y Carlos Andrés Fontalvo Gómez.

## 6. Informe de la Junta Directiva

- ✓ Informe de Presidencia & Tesorería
- ✓ Informe del Fiscal

### Informe de Presidencia & Tesorería:

El Ingeniero Carlos A. Leal N., procedió a presentar su informe, correspondiente a las actividades realizadas por las diferentes áreas de la Asociación durante el año 2020 y cuya presentación hace parte integral de la presente acta. (Anexo 1).

El **informe de la presidencia** se resumió en ocho puntos clave y su detalle fue publicado por varias semanas en la página web de Acipet junto con los demás informes y en esta asamblea de forma resumida presentó las actividades ejecutadas en el año donde mencionó que en 2020 la gestión se centró en cuatro pilares:

- ✓ **Sostenibilidad Financiera:** *“Este año fue un año atípico, como todos ustedes lo saben, por la pandemia, obligando a la Asociación a elaborar un plan de contingencia buscando una sostenibilidad financiera a través de la migración de nuestro portafolio de capacitaciones presencial a virtual, actividades que se han venido desarrollando desde abril. Los contratos de pedagogía regional con Ecopetrol/Cenit y ACP fueron suspendidos desde abril hasta julio y fue*

solo hasta agosto que se pudieron reactivar con variaciones en la modalidad de presentación de los talleres alternando la presencialidad con la virtualidad para ambos contratos”.

- ✓ **Técnica & Académica:** *“En esta área se destacó el desarrollo de una nueva plataforma virtual para la migración de nuestro portafolio de capacitaciones, se realizó además un apoyo muy fuerte a toda la defensa del fracking y de la explotación de yacimientos no convencionales a través de una Comisión de Expertos la cual incluyó el acompañamiento de un asesor legal quien realizó un apoyo importante para todo lo concerniente al Consejo de Estado y a todos ellos, nuestros sinceros agradecimientos. Adicionalmente, se adelantó el convenio con el CPIP donde se elaboró un proyecto denominado: Marco Nacional de Cualificaciones que está al nivel del Ministerio de Educación, con la participación de las compañías operadoras y de servicios y entidades relacionadas con el objeto de definir el perfil de los futuros Ingenieros de Petróleos y así poder garantizar a la industria su competitividad. También se desarrolló la sexta versión del Premio a la Innovación, el cual contó con una cantidad importante de trabajos técnicos innovadores que fueron premiados con unos incentivos. Además se realizó un ejercicio muy importante con la UIS identificando las necesidades de los profesionales para que se preparen en áreas como el área de yacimientos no convencionales y el Offshore gestionando la realización de esto dos diplomados a iniciar próximamente.”*
- ✓ **Fortalecimiento Imagen Acipet:** *“En el área de fortalecimiento de la imagen de Acipet se ha realizado un arduo trabajo que ustedes han visto como lo han sido las tertulias de Acipet virtuales, además se ha incrementado la aparición en medios, se han generado muchas columnas de opinión a través de la alianza que se tiene con el diario la República, se han tenido conversatorio virtuales con personas de muy alto nivel, se ha desarrollado una nueva página web que seguramente observaron su promoción en la cortinilla de la presentación de esta asamblea. Se hizo también el lanzamiento de la revista Conexión ACIPET la cual a finales de noviembre o principios de diciembre se imprimirán algunos ejemplares que les estaremos compartiendo y para finalizar se ha realizado una participación muy marcada en el tema de comunicaciones a través de diferentes redes sociales.”*
- ✓ **Asociados.** *“En el área de asociados tenemos que decir que se realizó un importante esfuerzo por cumplir la meta establecida en el plan estratégico de tener mil asociados activos y aunque se hizo un trabajo fuerte, a la fecha podemos contar con un cumplimiento del 50%. En esta área además se elaboró un programa de apoyo a los Asociados en pandemia pensando en los compañeros que estuvieran pasando por situaciones de crisis, asignándoles recursos económicos y también pensando en los Asociados en general se les obsequio un bono por \$50.000 pesos para ser redimido en la cadena de almacenes éxito por implementos de primera necesidad. Adicionalmente, se realizaron muchas actividades de capacitación sin costo para fortalecer las habilidades blandas”.*

## **Informe de Tesorería (Anexo 2)**

El Ing. Carlos A. Leal N., presentó dentro del informe financiero, el presupuesto inicial 2020 y el ajustado, con la siguiente explicación textual así:

*“En el presupuesto inicial de 2020, se proyectaron unos ingresos por \$5.753 millones de pesos y unos egresos por \$5.117 millones de pesos y un resultado neto \$636 millones de pesos pero debido a la situación de generada por la pandemia, la Junta Directiva en el primer trimestre decidió hacer un ajuste a este presupuesto teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades presupuestadas eran*

presenciales. Por lo anterior, el resultado neto en este nuevo presupuesto ajustado se proyectó a \$55 millones de pesos y a corte de septiembre los estados financieros presentaban un ejercicio de pérdida de \$281 millones de pesos”.

*“A octubre hemos logrado invertir las cifras a \$245 millones de pesos en positivo debido a la reactivación de los contratos de pedagogía ACP, Cenit/Ecopetrol y otras actividades que comenzaron a generar los ingresos que he comentado. Por lo anterior, el acumulado que esperamos con mucha seguridad es del orden del 95% con un resultado del ejercicio positivo por \$218 millones de pesos, demostrando la capacidad de gestión de la asociación superando el plan de choque realizado en el mes de marzo y abril donde pensamos que íbamos a tener \$55 millones de pesos como resultado y finalmente podemos decir que el resultado del ejercicio será de \$218 millones de pesos”.*

**Presupuesto a 2021:** A continuación el Ing. Carlos A. Leal N. proyectó el borrador del presupuesto elaborado para ser trabajado en conjunto con la entrante Junta Directiva y que deberá ser aprobado en la primera sesión de asamblea en el 2021, explicó que este presupuesto fue elaborado teniendo presente la situación de crisis por la pandemia y que a futuro no muestra una pronta mejora de la situación, se han establecido unos ingresos por \$3920 millones de pesos con unos egresos por \$3.719 millones de pesos con un resultado neto del ejercicio de \$200 millones.

**Demanda laboral:** En este punto el Presidente informó que actualmente la Asociación se encuentra inmersa en un proceso legal por una demanda por acoso laboral interpuesta por una exfuncionaria que trabajo hasta el 2018 y a la fecha se encuentra a la espera de que el juzgado fije la fecha de audiencia de conciliación, para ello se ha dejado una provisión en el presupuesto de \$70 millones de pesos, esperando llegar a un buen acuerdo.

**Protocolos de Bioseguridad:** En el área de RRHH se mencionó que se presentó un arduo trabajo elaborando los protocolos de bioseguridad por la pandemia Covid-19 y en tal sentido como se les informo oportunamente se tomó la decisión de cerrar las oficinas de manera física y a la fecha se continua con el trabajo y atención a través de la modalidad “Home Office” logrando proteger así el equipo de trabajo.

**Auditoría Administrativa y financiera 2019:** En este punto el Ing. Carlos A. Leal N. sin entrar en detalles informó que se atendieron todas y cada una de las recomendaciones dadas por los auditores.

**BSC:** A continuación el presidente expreso: *“El Balance Score Card es un instrumento muy importante que se ha venido implementando en el sistema de gestión de la asociación, donde se ha establecido una perspectiva financiera, de clientes y de procesos internos; en cada uno de ellas se establecieron unos objetivos estratégicos, específicos y unas iniciativas y como pueden observar esas iniciativas han pasado de un estado de implementación a uno de cumplimiento. Indudablemente la situación de pandemia afectó algunas de esas iniciativas, pero el resultado general sigue siendo satisfactorio, por supuesto existen unas oportunidades de mejora y este es un legado que le dejamos a la nueva Junta Directiva junto con unas recomendaciones adicionales sobre oportunidades de mejora realizadas para las diferentes áreas como lo detalla este informe.”*

A continuación, el Ing. Carlos A. Leal N. invitó a los asociados a observar el detalle de este informe de Junta Directiva. Adicionalmente, expresó un agradecimiento muy especial a los miembros de la actual Junta Directiva y a todo el equipo operativo de Acipet que lo apoyó en su gestión como presidente.

El Ing. Carlos A. Leal N. Concluyó la presentación del informe de Tesorería invitando a proseguir con el informe del fiscal.

### **Informe del fiscal (Anexo 3)**

El ingeniero Carlos A. Leal N., procedió a leer textualmente el informe elaborado por el fiscal, Ing. Luis Enrique Conde así:

*“Bogotá D.C. 9 de octubre de 2020.*

*PARA: ASAMBLEA ORDINARIA DE ACIPET 2º SEMESTRE DE 2020.*

*DE. LUIS ENRIQUE CONDE SERRANO, FISCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.*

*ASUNTO: INFORME PARA ASAMBLEA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020.”*

*“En cumplimiento de las funciones y obligaciones establecidas en el Artículo 47 de nuestros estatutos para el cargo que me honro en desempeñar presento el informe del fiscal de la Junta Directiva correspondiente al periodo de 26 febrero de 2020 hasta el 22 de octubre de 2020.*

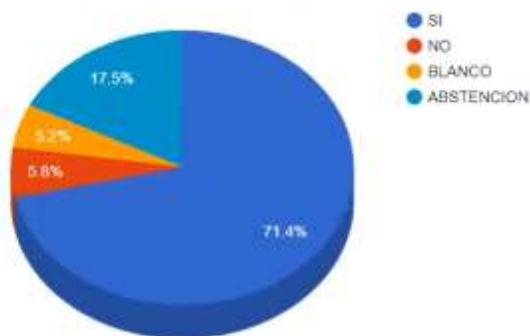
- *Se terminaron de actualizar los Estatutos, conforme con las exigencias de la Asamblea. Los Estatutos actualizados están vigentes desde el 18 junio de 2020.*
- *La auditoría encontró que durante el periodo auditado 2017 – 2018 algunos miembros de la Junta Directiva y otros funcionarios de ACIPET habían tenido “participación como proveedores de servicios de la entidad”, y recomendó reglamentar en los Estatutos con el fin de evitar repetición de estos casos. El análisis y estudio de estos casos evidenció que la desviación que se presentó en estos casos, fue no haber informado a la Junta Directiva y solicitar su autorización, porque no hubo violación de ningún procedimiento establecido, y tampoco se afectó a ACIPET, puesto que la Asociación recibió los ingresos justos por estas actividades.*
- *Se han venido aplicando completamente los procedimientos aprobados dentro del Sistema de Gestión de Calidad, y por consiguiente se han corregido las desviaciones detectadas en la pasada auditoría. Continuando con este proceso, en este mes se hará la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad para la recertificación.*
- *A pesar de las condiciones especiales generadas por la pandemia, ACIPET y su Junta Directiva han continuado ejerciendo sus funciones y desarrollando el plan de trabajo conforme las circunstancias lo han permitido.*
- *A mi leal saber y entender todas las actividades realizadas por la Junta Directiva durante el periodo reportado se ajustaron a la normatividad y a los Estatutos vigentes.*

*Firma Luis Enrique Conde, fiscal de la junta directiva”.*

## **7. Aprobación de informes (Estados Financieros a Septiembre de 2020)**

A continuación el Ing. Carlos A. Leal N. invitó a los asistentes a votar por la aprobación de los estados financieros, así:

RESULTADO DE VOTACIONES ASAMBLEA GENERAL ACIPET- Aprobación de los informes de Presidencia y Tesorería presentados ?



Total Asistentes 154	Total votos recibidos 127
SI 110	Personas votaron opción 1
NO 9	Personas votaron opción 2
BLANCO 8	Personas votaron opción 3
0	Personas votaron opción 4
0	Personas votaron opción 5
ABSTENCION 27	Personas no votaron

En consecuencia de los anteriores resultados, quedan aprobado los estados financieros.

En este punto el Ing. Julio César Vera solicitó la palabra y expresó lo siguiente: *“Carlos buenas noches un saludo especial para todos los colegas, amigos que hoy nos acompañan de verdad que muy contento de ver tanta gente hoy asistiendo a la asamblea lo cual es una demostración de la importancia que tiene para todos nosotros la asociación, primero que todo pues deseo felicitarlo a usted y a la Junta Directiva por los resultados en la gestión de estos dos años y en segundo lugar deseo aclarar, de una forma muy respetuosa, el tema de la demanda por acoso laboral que presenta la asociación. Le recuerdo que la exfuncionaria no fue despedida ni destituida, fue un retiro voluntario, ella tomó la decisión voluntaria de retirarse y dentro del proceso me imagino que se pueda probar esa situación y en su momento quienes hicimos parte de esa Junta Directiva y de la Administración podríamos ir a declarar y presentar las aclaraciones que se requieran dentro del proceso. En tercer lugar, quería pedirle nos ampliara un poco la información o el estado de la Cumbre, el futuro de los proyectos de pedagogía regional, de que trata el convenio con La Republica y finalmente que ha pasado con el contrato de alquiler de la oficina de la calle 94. Gracias.*

Como respuesta a las inquietudes anteriormente expuestas el Ing. Carlos A. Leal N expresó lo siguiente: *“Julio César muchas gracias, sobre el primer punto efectivamente la exfuncionaria presentó una renuncia motivada y una posterior demanda a la asociación por acoso laboral. En cuanto a la Cumbre, se realizó este año la tercera versión organizada por el comité gremial petrolero, al cual hemos pertenecido desde hace tres cuatro años o más, en el primer acuerdo que se hizo se negociaron unos porcentajes de participación para cada agremiación y que al saber de algunos no ha sido muy conveniente porque nuestro Congreso Colombiano de Petróleo y Gas ha perdido visibilidad y en ese sentido está Junta*

*Directiva no firmó un convenio por dos nuevos eventos solo por esta la tercera versión con la salvedad de que la Junta Directiva Entrante deberá ratificar la ejecución del acuerdo para la cuarta versión de la cumbre. Adicionalmente, porque en el acuerdo se proponía un artículo que dice que las asociaciones se comprometen a no a realizar sus eventos tradicionales en el año de la cumbre, con lo cual nosotros no estamos de acuerdo atendiendo además a lo que ha sido pedido aquí en las asambleas por nuestros asociados de que el congreso debe continuar; entonces es una tarea esta nueva negociación que le queda a la nueva Junta Directiva. En cuanto a pedagogía regional invito a Alfonso Navarro, el Director Ejecutivo quien tiene noticias frescas sobre sobre este tema”.*

*Ing. Alfonso Navarro: “Buenas noches a todos, con relación a los proyectos de pedagogía regional tendríamos que aclarar que indudablemente los ingresos más representativos de la asociación han sido por el contrato con Ecopetrol/Cenit, el mismo que estaba por vencer en agosto pero por el tema de la pandemia se dieron diferentes extensiones y finalmente se estará culminando en diciembre. Actualmente, estamos realizando nuestro mayor esfuerzo desde el área comercial, la dirección técnica, la dirección del proyecto y la dirección ejecutiva estando en continuo contacto con el cliente Cenit, entidad quien va a liderar el 100% el desarrollo de estos proyectos en las áreas de influencia con el objeto de promover una segunda etapa del proyecto.”*

*“Hoy casualmente tuvimos una reunión solicitada por la Vicepresidencia de Abastecimiento de Cenit, en cabeza del Dr. Federico Escobar y con el Gerente de Entorno, el Dr. Carlos Rodríguez donde les hicimos una muy buena exposición de los resultados alcanzados con el presente contrato y les expresamos cuál sería la visión de este proyecto que Acipet podría ofrecerle a Cenit; ellos fueron muy claros y nos manifestaron que están trabajando en los términos y condiciones de esta nueva licitación y que consideran que en este año no alcanzarían a lanzar la licitación sino para el primer trimestre del próximo año, por ende dentro de los estudios que se hicieron para la elaboración del presupuesto del año 2021 se ha considerado que los ingresos por pedagogía regional se originarían a partir del segundo trimestre, por otro lado estamos terminando también un contrato de pedagogía con la ACP que ha sido un éxito y actualmente presentamos una licitación a la ANH para un piloto de pedagogía regional que quieren realizar en el mes de diciembre”.*

*El Ing. Carlos A. Leal N. continuo resolviendo la inquietud presentada sobre la participación del diario la República informando: “En este punto a través del área de comunicaciones se ha hecho una labor muy fuerte con todos los medios y especialmente el apoyo recibido en este diario donde nos publican en las columnas de opinión viendo en nuestros artículos técnicos algo que da valor al diario, el año pasado hicimos un convenio de intercambio de promoción para los foros que tuvimos por \$13 millones de pesos y se han rifado algunas suscripciones. En cuanto al tema de las oficinas, efectivamente por el tema de la pandemia han habido unas solicitudes de reajuste, e invito a Paula Henao para que por favor nos hablé brevemente del tema de las oficinas.”*

*Paula Henao: Confirmó a los asistentes que el contrato sigue vigente, que debido a la pandemia se recibieron algunas solicitudes de suspensión del contrato de alquiler pero que a la fecha ya se encuentra activo. Adicionalmente, informó que se recibió una solicitud de descuento del 50% en el canon de alquiler y la Junta Directiva analizando el difícil momento que atraviesa el sector inmobiliario, aprobó una reducción del canon por el 20% y que actualmente el contrato vence en enero de 2022 contando con una posible extensión.*

*La Ing. Marta Villareal pidió la palabra y expreso lo siguiente: “Buenas noches para todos apreciados colegas reciban mi cariñoso saludo, tengo una inquietud relacionada con el tema que mencionó Carlos sobre una demanda acoso laboral y que ahora Julio César trajo a colación y me preocupa un poquito y si*

*quisiera saber porque desconozco los argumentos de la demanda pero cuando se habla de demandas laborales en este país, sé que son sensibles y generalmente casi que un 99% de estas demandas se pierden, entonces si nos pueden ilustrar sobre cuáles son los argumentos de esta demanda y ¿tenemos las pruebas contundentes con las que podamos defendernos?*

El Ing. Luis Enrique Conde interviene aclarando lo siguiente: *“Yo deseo hacer una claridad, primero el inconveniente radica en que la renuncia que presentó esta señora es lo que se conoce en derecho laboral como una renuncia motivada, una renuncia motivada es equivalente a un despido sin justa causa, ella alega posible acoso laboral que es cosa totalmente diferente a un acoso sexual, quiero aclararle eso a Marta, es acoso laboral no hubo en ningún momento acoso sexual ni nada de eso, fundamenta sus reclamaciones en algunos de los temas que ya explicó Carlos y por esa razón cuando se conoció de la demanda y luego de ser analizadas con los abogados se presumió que muy seguramente había que llegar a una conciliación; lo que sí hay que aprender es que hay que tener mucho cuidado y la Dirección Ejecutiva como responsable del personal en la estructura organizacional, en el futuro, tiene que ser mucho más delicada en el manejo de los temas laborales, porque en mi propia opinión personal sí sé manejar mal la situación por la dirección ejecutiva de la época, gracias”.*

El Ing. Jaime Duran solicitó la palabra y expresó lo siguiente: *“Evidenciado la necesidad que tiene la asociación de generar ahora recursos económicos, hay una ventana que se abre para la asociación y son los peritazgos que se requieren en la industria petrolera donde realmente la cámara de comercio no tiene funcionarios capacitados para hacer estos trabajos entonces tendríamos que tratar de ajustar los estatutos de la asociación para que nos permita prestar este tipo de servicios”.*

El Ing. Carlos A. Leal respondió: *“Si, Dr. Jaime, actualmente tenemos un caso, que se encuentra en este momento en el tribunal de arbitramento y al cual ya hemos sido citados, hace algún tiempo presentamos un concepto técnico a una empresa que nos lo solicitó y ahora en el tribunal de arbitramento se nos está llamando a sustentar la razón por la cual se realizó este concepto debido a que no poseemos la figura de peritos, nosotros hemos estado trabajando emitiendo conceptos técnicos con la capacidad que nos da la Ley 20 de 1984 de ser cuerpo consultivo y con la capacidad que tenemos de llamar a profesionales asociados o no asociados a prestar este tipo de servicio con completa idoneidad, transparencia, pero Acipet debe cuidarse de no generar conflicto de intereses, en fin una cantidad de cosas que deben tenerse en cuenta a la hora de decidir participar en un peritazgo.”*

El Ing. Jaime Duran replicó lo siguiente: *“Es lo que trato de decir, que nos cuesta dentro de la Ley y en el marco legal de los estatutos de la asociación establecernos como peritos entonces mi recomendación es que no hay que perder la esencia de Acipet en ese sentido, y no por el afán de buscar dinero no seamos respetuosos y cumplidores con la ley”.*

El Ing. Carlos A. Leal N concluyó este punto agradeciendo las intervenciones y sobre todo las aclaraciones que se han realizado.

#### **8. Presentación de planchas para elegir nueva Junta Directiva (5 min por Plancha) y nombramiento de Comisión Escrutadora.**

Se confirmó a los asistentes a la Asamblea la inscripción de dos (2) planchas. Cada delegado o cabeza de Plancha presentó sus integrantes y el respectivo plan de gobierno (Anexo 7) para el periodo 2021 – 2022 así:

“ **POR UNA ACIPET ÉTICA Y TRANSPARENTE, DANDO CONTINUIDAD A UNA GESTIÓN EXITOSA** ”



**1** Oscar Díaz



**2** Germán Zárate



**3** Uriel Suaza



**4** Nancy Vidal



**5** David Martínez



**6** Hermes Suescún



**7** Manuel Aldana

PLANCHA #1

“ **ACIPET POST PANDEMIA, INCLUYENTE Y UN PASO ADELANTE, SEGUIREMOS INNOVANDO, SEGUIREMOS CONSOLIDANDO** ”



**1** Hubert Borja



**2** Julio C. Vera



**3** Carmenza Restrepo



**4** Adriana Cuintaco



**5** William Flórez



**6** Rocío Jaimes



**7** Carlos Zambrano

PLANCHA #2

**Nombramiento Comisión Escrutadora:** Los ingenieros Hernán Peñaranda, Oscar Díaz y Hubert Borja en compañía del Presidente estuvieron a cargo del escrutinio de los votos.

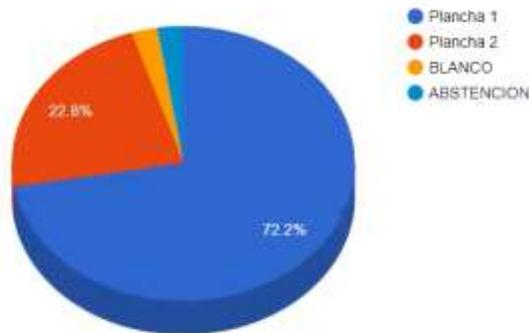
A continuación se procedió con la votación electrónica.

## 9. Elección de nueva Junta Directiva, Fiscal y Presidente

Una vez finalizada la presentación de las planchas, se tuvo la intervención del ingeniero Carlos Leal, quien invitó a los asistentes a votar electrónicamente.

El proceso de elección se llevó a cabo mediante votación virtual y de forma secreta en concordancia con los Estatutos, arrojando los siguientes resultados:

RESULTADO DE VOTACIONES ASAMBLEA GENERAL ACIPET- ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA ACIPET ?



Total Asistentes 162	Total votos recibidos 158
PLANCHA 1 117	Personas votaron opción 1
PLANCHA 2 37	Personas votaron opción 2
BLANCO 4	Personas votaron opción 3
0	Personas votaron opción 4
0	Personas votaron opción 5
ABSTENCION 4	Personas no votaron

Con los anteriores resultados, el Ing. Carlos A. Leal N. informó que estos resultados permiten que la plancha número uno tenga 5.18 posiciones y que la plancha dos 1.64, luego ratificó: Con estos resultados la plancha 1 tendría 5 posiciones directas y la plancha dos, una posición directa y por cociente la plancha dos tendría otra posición, entonces la Junta Directiva quedó conformada por las cinco primeras posiciones de la plancha uno y por las primeras dos posiciones de la plancha número 2.

El resultado de la votación determinó al ingeniero **Oscar Díaz como nuevo Presidente** de la Junta Directiva de ACIPET 2021 – 2022 y **como Fiscal al ingeniero Huber Borja**, cabeza de plancha como la segunda con mayor votación, tal como lo establecen los Estatutos de la Asociación.

Los demás integrantes de la nueva **Junta Directiva** serian: **los ingenieros Germán Zárate, Uriel Suaza, Nancy Vidal, David Martínez y Julio César Vera Díaz.**

Los demás cargos se designarán en reunión posterior con los integrantes de la nueva Junta Directiva.

## 10. Proposiciones y varios

En este punto el Ing. Carlos A. Leal N. señaló a los asistentes que en cumplimiento por mandato de los estatutos, se debe en esta sesión de asamblea, también elegir a la nueva Comisión de Ética y que se deberá realizar así:

**CAPÍTULO XII: Comisiones Especiales Permanentes: Artículo 62. Comisión de Ética. 62.2. La Comisión de Ética estará conformada por cinco (5) Asociados Activos, uno de ellos el fiscal de la Asociación, uno de ellos será nombrado Director entre sus integrantes. Los miembros de la Junta Directiva no podrán formar parte de la Comisión de Ética a excepción del fiscal.**

**62.4 A la siguiente Asamblea de elección de Junta Directiva, después de aprobada esta modificación de estatutos serán elegidos 4 miembros en la elección de junta directiva, los dos miembros de mayor votación estarán 4 años y los dos de menor votación por 2 años. De ahí en adelante todos los miembros elegidos por la asamblea tendrán un periodo de 4 años.**

Con lo anterior, presentó a continuación los candidatos postulados, dando lectura a un breve resumen de sus hojas de vida, así:

### 10. Elección de nueva Comisión de Ética (PREGUNTA 5)

1	2	3	4
			
Ing. Alberto Mora	Ing. Carlos Correa	Ing. Luis Enrique Conde	Ing. Hernando Barrero

  
SU VOZ ES SU VOTO



A continuación invitó a realizar las votaciones, arrojando los siguientes resultados:

RESULTADO DE VOTACIONES A SAMBLEA GENERAL ACIPET- COMISION DE ETICA ?



Total Asistentes 163	Total votos recibidos 146
Alberto Mora 18	Personas votaron opción 1
Carlos Correa 39	Personas votaron opción 2
Luis Conde 33	Personas votaron opción 3
Hernando Barrero 56	Personas votaron opción 4
0	Personas votaron opción 5
ABSTENCION 17	Personas no votaron

Con los anteriores resultados, se estableció que los ingenieros Carlos Correa y Hernando Barrero estarán en la comisión de ética por un periodo de 4 años a partir del 2021 y los ingenieros Alberto Mora y Luis Enrique Conde estarán por un periodo de 2 años.

En este punto el Ing. Orlando Mercado solicitó la palabra y expresó lo siguiente: *“Buenas noches a todos, ahora con la elección de la Comisión de Ética y de las últimas reformas que se realizaron en los estatutos, es claro que todos los miembros de la junta directiva deberán declarar sus inhabilidades que posean en el ejercicio del cargo, por decir algo, si yo soy dueño de una compañía que dicta capacitación, pues yo como dueño de la compañía de capacitación no puedo participar dentro de las estrategias, ni los clientes ni conocer esa información de Acipet y debe salirse de las reuniones donde se determinen estos temas., el que tengan inhabilidades por decir algo porque hay algún proceso en Acipet el que haya sido participe pues no podrá votar y deberá mantenerse al margen de las discusiones de esos temas, entonces yo creo que el comité de ética deberá vigilar que este tipo de inhabilidades se cumplan y respeten dentro de la asociación para que no se repitan las cosas que pasaron en años anteriores y que los miembros de la junta directiva no puedan ser contratistas de Acipet ni nada de esas cosas, muchas gracias”.*

El Presidente de la Asociación una vez atendida y anotada la petición del Ing. Mercado, agradece a los asistentes y les desea una muy buena noche.

Siendo las 8:45 pm se da por terminada la sesión de asamblea.

## ANEXOS

**Anexo 1.** Presentación proyectada en esta Asamblea.

**Anexo 2.** Informe Financiero y Estados financieros de 2019 y a septiembre de 2020.

- Anexo 3.** Informe del Fiscal.
- Anexo 4.** Reporte de resultados entregado por el proveedor SINOPSIS SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS.
- Anexo 5.** Listado de Asociados habilitados para votar.
- Anexo 6.** Poderes de Representación (39)
- Anexo 7.** Planes de gobierno y planchas 2021-2022

**ACTA ELABORADA POR:** Paula Henao, Directora Administrativa

**FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:** Primer semestre de 2021



**CARLOS A. LEAL N.**  
Presidente JD

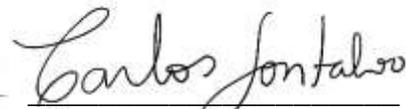
**COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE ASAMBLEA**



**Jaime Duran González**



**David F. Martínez Montejo**



**Carlos A. Fontalvo Gómez**